

United Nations**Nations Unies****ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL****CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL**

E/CN.12/SR.12

15 Junio 1948

SPANISH

ORIGINAL: ENGLISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

Resumen del Acta de la Duodécima Sesión.

Celebrada en Santiago de Chile
el 15 de Junio de 1948, a las 4 p.m.Estuvieron presentes:

Presidente: Sr. Alberto BALTRA CORTES

Vicepresidentes: Sr. J. GOMEZ ROBLES (Guatemala)
Sr. Carlos D'ASCOLI (Venezuela)

Relator: Sr. Juvenal MONGE (Peru)

Sr. Julio A. LOPEZ MUÑIZ (Argentina)
Sr. Julio ALVARADO (Bolivia)
Sr. O. GOUVEA DE BULHOES (Brasil)
Sr. José RESTREPO (Colombia)
Sr. A. OREAMUNO (Costa Rica)
Sr. A. VALDES RODRIGUEZ (Cuba)
Sr. Angel FAIVOVICH (Chile)
Sr. A. F. ROJAS (Ecuador)
Sr. José AVILES (El Salvador)
Sr. W. A. FOWLER (Estados Unidos)
Sr. Pierre DENIS (Francia)
Sr. Pierre HUDICOURT (Haiti)
Sr. Arthur METHOFER (Holanda)
Sr. Gilberto LOYO (Mexico)
Sr. Maximo ROMERO (Nicaragua)
Sr. Pablo ABAD & Sr. G. ORILLAC (Panama)
Sr. Natalio PANGRAZIO (Paraguay)
Sr. A. ARNING (Reino Unido)
Sr. Tulio M. CESTERO (Rep. Dominicana)
Sr. A. D. GONZALEZ (Uruguay)

Organismos EspecializadosOrganismo Intergubernamental

Sr. Luis A. LAUZET	(Organización Internacional del Trabajo)	Sr. Carlos ALZAMORA (Consejo Interamericano Económico y Social)	
Sr. Raymond ETCHATS	(Organización de Alimentación y Agricultura)		
Sr. Jorge DEL CANTO	(Fondo Monetario Internacional)		
Sr. Walter ROBICHEK			
Sr. Atilio MACCHIAVELLO	(Organización Mundial de Salud)		
Sr. Hernan BUZETA	(Organización Internacional de Aviación Civil),		(Secretaría)

Secretaría

Sr. H. E. CAUSTIN

(Secretario Ejecutivo Interino de la Comisión Económica para América Latina).

Sr. E. CASTILLO

(Subsecretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina)

PUNTO 6. CONTINUACION DEL DEBATE SOBRE MEDIDAS A TOMAR CON ARREGLO A LOS PARRAFOS 1 Y 2 DE LA RESOLUCION DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL, DE 25 DE FEBRERO DE 1948. (DOCUMENTO E/712/Rev.1)

El Sr. FAIVOVICH (Chile) explicó en forma detallada la situación económica de su país, recalcando el hecho de que, constituyendo los productos minerales el rubro más importante de las exportaciones de Chile, la economía de su país se vería robustecida mediante un mayor desarrollo de las zonas agrícolas y una mayor diversificación de su industria. Observó también que el mejoramiento en los sistemas de transporte y comunicaciones era de suma urgencia.

Uno de los problemas mundiales más graves y que también atañe directamente a Chile, es la escasez de divisas, sobre todo de dólares. La solución para los países latinoamericanos, no sólo ha de hallarse en un aumento substancial de sus exportaciones, sino también en la obtención de precios más elevados para las materias primas que exportan. Además, su principal anhelo es lograr una mayor inversión de capitales extranjeros.

Aunque el Plan Marshall contribuirá en forma apreciable a la solución de los problemas económicos de Europa, el Faivovich duda que este plan tenga la misma eficacia para la América Latina. Con pocas excepciones, los países latinoamericanos sólo recibirían pequeñas sumas por intermedio del Plan Marshall

Después de una detallada exposición, en la cual destacó las dificultades que afectan a la economía internacional, el Sr. Faivovich se refirió a los planes de su gobierno para el desarrollo económico del

país. Concluyó sugiriendo que se constituyan varios comités designados por la Comisión para examinar los problemas económicos más importantes de la América Latina y presentar recomendaciones acerca de los mismos. (El texto completo del discurso del Sr. Faivovich se incluye en el Documento E/CN.12/41).

El Sr. ALZAMORA (Consejo Interamericano Económico y Social) expresó la gratitud que la organización que representa guarda al Gobierno de Chile, por su hospitalidad, y por la parte importante que tomó en la creación de la Comisión Económica para América Latina.

Recordó después que el Consejo Interamericano Económico y Social había prestado su apoyo al establecimiento de la Comisión Económica para América Latina, desde el momento mismo en que ese establecimiento se propuso. Añadió el Sr. Alzamora que la entidad por él representada desea mantener el más estrecho contacto con los trabajos de la Comisión. No vé razón alguna por la cual las tareas de ambas entidades hayan de sobreponerse, sobre todo, hallándose los gobiernos latinoamericanos sumamente interesados en evitar que se dupliquen los trabajos encomendados respectivamente a la Comisión y al Consejo. La misión confiada a la Comisión Económica para América Latina revista carácter tal, que esa misión no puede llevarla a cabo el Consejo Interamericano Económico y Social. El hecho apuntado se evidencia más aún, por lo que se refiere al restablecimiento de las relaciones económicas entre América Latina y el resto del mundo, relaciones debilitadas o rotas como consecuencia de la guerra.

Terminó el Sr. Alzamora su declaración ofreciendo la colaboración cordial del Consejo Interamericano Económico y Social a las tareas de la Comisión Económica para América Latina. (El texto completo del discurso del Sr. Alzamora se incluye en el Documento E/CN.12/48).

El Sr. ETCHATS (Organización de Alimentación y Agricultura) manifestó que, habiéndose distribuido ya un documento en el cual se compendian las actividades realizadas por la Organización de Alimentación y

Agricultura en América Latina, se limitaría a formular una breve declaración.

La Organización de Alimentación y Agricultura tiene como función primordial la elevación de los niveles de la nutrición, por medio del incremento de la producción agrícola y del desarrollo de una distribución más perfecta de los productos agrícolas. Existe en todo el mundo falta de equilibrio entre la producción y el consumo.

Durante el año próximo, la Organización de Alimentación y Agricultura se propone celebrar una serie de conferencias técnicas en América Latina. Se realizarán estudios en las comarcas a estudiar, por funcionarios de la organización que representa, en colaboración con los respectivos gobiernos y con técnicos designados por los mismos, con el fin de precisar cuáles son los problemas más importantes y cuáles los medios mejores para resolverlos. Expresó el Sr. Etchats la gratitud de la organización que representa a los gobiernos del Brasil, Colombia, Perú y Uruguay, por la ayuda prestada en la organización de conferencias convocadas por la Organización de Alimentación y Agricultura.

Hizo notar, con referencia a muchos de los discursos pronunciados, la importancia que revisten las cuestiones agrícolas, dentro de los planes propuestos a la Comisión Económica para América Latina. La Organización de Alimentación y Agricultura se halla preparando su conferencia anual, y el Sr. Etchats expresó su esperanza de que los Gobiernos miembros colaborarían en la realización de la tarea encomendada a la Organización de Alimentación y Agricultura, aunque no desconocía el problema que crea la falta de estadísticas agrícolas. La Organización de Alimentación y Agricultura, que siente vivo interés por la estadística, apoya en consecuencia la creación de centros para el aprendizaje y adiestramiento de técnicos en estadísticas agrícolas. Elogió el Sr. Etchats la labor desarrollada por las organizaciones agrícolas nacionales, y terminó su intervención agradeciendo al Comité de la Organización Nacional Chilena de Alimentación y Agricultura la ayuda prestada. (El texto

completo del discurso del Sr. Etchats se incluye en el Documento E/CN.12/45).

El Sr. DEL CANTO (Fondo Monetario Internacional) se manifestó deseoso de desvanecer la impresión que parece existir, según la cual el Fondo Monetario Internacional no demuestra interesarse por los países de la América Latina. El Fondo Monetario Internacional se propone servir a todos los países miembros, sin discriminación. A la Junta Directiva del Fondo Monetario Internacional pertenecen dos representantes latinoamericanos, y en las decisiones de la Junta han pesado siempre los puntos de vista de la América Latina. La entidad que representa se interesa ante todo en mantener un cambio internacional bien equilibrado. Sólo si se consigue esta finalidad, será posible la existencia de una economía sana en el mundo entero. Analizó después detenidamente las recomendaciones formuladas por el Fondo Monetario Internacional, a fin de ayudar a que los distintos países rebustecieran sus economías. Refiriéndose en detalle a las funciones consultivas del Fondo Monetario Internacional, el Sr. Del Canto manifestó que los recursos financieros de la entidad que representa pueden representar una ayuda considerable para que los países miembros logren promulgar medidas que establezcan sus respectivas economías.

Después de analizar los problemas financieros existentes hoy en el mundo, terminó el Sr. Del Canto su intervención manifestando que el Fondo Monetario Internacional se hallaba animado de vivos deseos de colaborar con las demás organizaciones internacionales a fin de encontrar soluciones adecuadas a los problemas en cuestión. (El texto completo del discurso del Sr. Del Canto se incluye en el Documento E/CN.12/41).

El Sr. BUZETA (Organización Internacional de la Aviación Civil) trazó un bosquejo de las labores y finalidades de la entidad que representa. La Organización Internacional de la Aviación Civil tiene encomendado el estudio de los problemas relativos a la aviación civil, en todos sus aspectos y especialmente en las esferas técnicas y económicas.

/Se refirió

Se refirió después el Sr. Buzeta a las distintas conferencias celebradas por la Organización Internacional de Aviación Civil, y luego de analizar los problemas que afectan a la aviación actualmente en todo el mundo, expresó el deseo que siente la entidad por él representada de mantener estrecha colaboración con la Comisión Económica para América Latina. (El texto completo del discurso del Sr. Buzeta se incluye en el documento E/CN.12/49).

El Sr. MACCHIAVELLO (Organización Mundial de Sanidad) destacó la importancia de los problemas sanitarios en relación con las economías nacionales, y expresó la esperanza de que se tomaran medidas decisivas que elevaran el nivel sanitario dominante en toda la América Latina. Subrayó también el hecho de que la labor de la Comisión Económica para América Latina no tendría consecuencias duraderas, a menos que se tomaran en consideración los problemas sanitarios, al mismo tiempo que las dificultades económicas de cada país.

Después de analizar las graves repercusiones que entrañan los altos porcentajes de mortalidad, morbilidad, absentismo y salud precaria, en la estructura económica de los países, el Sr. Macchiavello sugirió el establecimiento de un Comité Mixto, que hiciera posible la más estrecha colaboración entre los peritos sanitarios y los económicos. (El texto completo del discurso del Sr. Macchiavello se incluye en el Documento E/CN.12/42).

El Sr. LOYO (México) comentando las observaciones expresadas por los representantes de la Organización de Alimentación y Agricultura, sobre la falta de estadísticas agrícolas, manifestó que el Instituto Interamericano de Estadística ha solicitado del Gobierno mexicano que se establezca un centro para la elaboración de estadísticas y de cifras censuales. La solicitud mencionada tendrá el caluroso apoyo de su Gobierno.

Manifestó asimismo el Sr. Loyo el interés que le ha inspirado el análisis de las condiciones sanitarias en América Latina, presentado por el representante de la Organización Mundial de Sanidad, y apoyó vivamente

la idea de establecer un comité que posibilite la colaboración más estrecha entre los peritos sanitarios y los económicos.

El PRESIDENTE manifestó que se han formulado muchas declaraciones importantes durante el curso del debate sobre el Punto 6 del Temario, especificativas de los problemas que cada país afronta. Las finalidades de la Comisión Económica para América Latina, tanto inmediatas como remotas, se han esclarecido y determinado también. Si bien las opiniones expresadas han sido diversas en su carácter y complejas en su índole, se complacía en comprobar que, en lo fundamental, ha existido acuerdo general sobre los problemas principales que aquejan a los países latinoamericanos y sobre las tareas que competen a la Comisión.

Resumió el Presidente los puntos más importantes que se deducen de las deliberaciones y presentó a la Comisión un proyecto de clasificación de los temas abordados, con indicación del apoyo obtenido para cada uno de ellos, bajo los epígrafes siguientes:

1. Estudio de las condiciones económicas en la América Latina.
2. Renovación de equipos.
3. Necesidad urgente de incrementar el suministro de equipos importados.
4. Influencia del restablecimiento económico de Europa y de otras regiones sobre la situación económica de la América Latina.
5. Inflación.
6. Balanza internacional de pagos.
7. Transportes y comunicaciones.
8. Incremento de la corriente de inversiones de capital extranjero en América Latina.
9. Estudio del problema de los precios excesivos de los artículos importados.
10. Estabilización de los precios mundiales de las materias primas y de las existencias en depósitos reguladores.
11. Estudio del problema de la competencia de productos sintéticos.

12. Inmigración.
13. Convenios aduaneros entre los países latinoamericanos.
14. Problemas agrícolas.
15. Ayuda técnica.
16. Banco Cooperativo Interamericano.
17. Estudio de los niveles de consumo.
18. Estudio de las condiciones sociales.
19. Puertos y zonas francas.
20. Coordinación de trabajos con el Consejo Interamericano Económico y Social.

El Presidente sugirió el establecimiento de un Comité que coordine el trabajo de la Comisión Económica para América Latina con el trabajo del Consejo Interamericano Económico y Social. Este Comité de Coordinación asesorará a la Comisión sobre los medios mejores de concertar las labores de la misma con las que competen al Consejo Interamericano Económico y Social.

La proposición del Presidente fué aprobada.

El presidente sugirió que el Comité de Coordinación quedase integrado por el Presidente de la Comisión, los dos Vicepresidentes de la misma y los delegados de Argentina, Brasil, Estados Unidos de América y México.

Esta proposición del Presidente fué igualmente aprobada.

Finalmente el Presidente sugirió el establecimiento de un Grupo de Trabajo, al cual se encomendara la redacción de las proposiciones que han de ser sometidas a la Comisión y el estudio de las labores futuras de la misma. El Grupo de Trabajo propuesto podría quedar integrado por los delegados de Argentina, Bolivia, Cuba, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Panamá, Reino Unido y Uruguay. Actuaría de Relator el delegado del Perú, y el Grupo de Trabajo así constituido

/eligiría

elegiría su propio Presidente.

No habiéndose formulado objeciones, el Presidente declaró que la
proposición anterior se consideraba aprobada.

La sesión se levantó a las 7.15 p.m.
